

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUERÉTARO

AL 30 DE JUNIO DEL 2014


 PODER EJECUTIVO
 DEL ESTADO DE
 QUERÉTARO

ACTIVO	2014 - 06	2014 - 05	PASIVO	2014 - 05	2014 - 06	2014 - 05
ACTIVO CIRCULANTE			PASIVO CIRCULANTE			
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	72,969,574.87	79,115,273.47	CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	19,383,038.66	19,383,038.66	19,453,430.06
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTE	7,515,606.15	10,727,469.85	PROVISIONES A CORTO PLAZO	4,749,950.04	4,749,950.04	4,532,040.43
DERECHOS A RECIBIR BIENES Y SERVICIOS	0.00	3,000.00	OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO	398,589.85	398,589.85	367,770.48
TOTAL DE ACTIVO CIRCULANTE	80,485,181.02	89,845,743.32	TOTAL DE PASIVO CIRCULANTE	24,531,578.55	24,531,578.55	24,353,240.97
ACTIVO NO CIRCULANTE			TOTAL DE PASIVO	24,531,578.55	24,531,578.55	24,353,240.97
BIENES INMUEBLES	331,125,367.54	326,930,472.51				
BIENES MUEBLES	130,729,176.38	130,713,516.38	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO			
ACTIVOS INTANGIBLES	356,298.95	356,298.95				
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN	-900,073.83	-900,073.83	PATRIMONIO CONTRIBUIDO			
ACUMULADA DE BIENES	102,000.00	102,000.00	PATRIMONIO	428,371,317.61	428,371,317.61	427,434,802.81
ACTIVOS DIFERIDOS	461,412,769.04	457,202,214.01	TOTAL DE PATRIMONIO CONTRIBUIDO	428,371,317.61	428,371,317.61	427,434,802.81
TOTAL DE ACTIVO NO CIRCULANTE	541,897,950.06	547,047,957.33	PATRIMONIO GENERADO			
TOTAL DE ACTIVO	541,897,950.06	547,047,957.33	RESULTADO DEL EJERCICIO	17,039,460.90	17,039,460.90	23,304,320.55
			RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	71,955,593.00	71,955,593.00	71,955,593.00
			TOTAL DE PATRIMONIO GENERADO	88,995,053.90	88,995,053.90	95,259,913.55
			TOTAL DE HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	517,366,371.51	517,366,371.51	522,694,716.36
			TOTAL DE PASIVO Y CAPITAL	541,897,950.06	541,897,950.06	547,047,957.33



ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUERÉTARO



PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
QUERÉTARO

AL 30 DE JUNIO DEL 2014

TOTALES	ACTIVO	2014 - 06	2014 - 05	2014 - 06	2014 - 05
		541,897,950.06	547,047,957.33	541,897,950.06	547,047,957.33
			PASIVO Y HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO		
			ING. HÉCTOR GUILLÉN MALDONADO DIRECTOR GENERAL		
			C. P. JOSÉ MANUEL OROZCO FIGUEROA DIRECTOR ADMINISTRATIVO		
			C. P. FERNANDO HERNÁNDEZ MARTÍNEZ JEFE DE DEPARTAMENTO DE FINANZAS		
			C. P. MA. DEL CARMEN MORADO GARCÍA JEFE DE OFICINA DE CONTABILIDAD		

"BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR"



ESTADO DE ACTIVIDADES
COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUERÉTARO
DEL 01 DE ENERO DE 2014 AL 30 DE JUNIO DE 2014 (ACUMULADO)



	2014 - 06	2014 - 05
INGRESOS		
INGRESOS DE GESTIÓN	46,238,291.76	42,980,229.91
PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	7,508,571.26	6,213,683.16
INGRESO POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	38,729,720.50	36,766,546.75
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIC	281,386,631.38	239,123,953.89
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	103,615.84	103,615.84
TRANSFERENCIAS ASIGNACIONES SUBSIDIOS Y OTRAS	281,283,015.54	239,020,338.05
TOTAL INGRESOS	327,624,923.14	282,104,183.80
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	303,993,154.95	253,391,488.39
SERVICIOS PERSONALES	268,961,834.16	225,107,492.74
MATERIALES Y SUMINISTROS	2,648,566.24	1,929,095.86
SERVICIOS GENERALES	32,382,754.55	26,354,899.79
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AY	6,592,307.29	5,408,374.86
AYUDAS SOCIALES	133,372.36	117,698.81
PENSIONES Y JUBILACIONES	6,458,934.93	5,290,676.05
TOTAL GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	310,585,462.24	258,799,863.25
AHORRO (DESAHORRO) NETO	17,039,460.90	23,304,320.55

C.P. JOSÉ MANUEL OROZCO FIGUEROA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
ING. HÉCTOR GUILLÉN MALDONADO
DIRECTOR GENERAL
C.P. MA. DEL CARMEN MORADO GARCÍA
JEFE DE OFICINA DE CONTABILIDAD

"BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR"



COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUERÉTARO



ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO
DEL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012 AL 30 DE JUNIO DEL 2014

PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
QUERÉTARO

CONCEPTO	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO DEL EJERCICIO	AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR	TOTAL
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO 31 DE DICIEMBRE DEL 2012	404,173,319	(15,570,532)	60,763,863	0	449,366,650
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS					
RECTIFICACION DE RESULTADOS DE EJERCICIO	0	0	0	0	0
PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO					
PATRIMONIO	18,824,431	0	0	0	18,824,431
VARIACIONES DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO NETO					
RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHO)	0	0	0	0	0
RESULTADO DEL EJERCICIO	0	0	(34,001,601)	0	(34,001,601)
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	0	60,763,863	0	0	60,763,863
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO 31 DE DICIEMBRE DEL 2013	422,997,749	45,193,331	26,762,262	0	494,953,342
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS					
RECTIFICACION DE RESULTADOS DE EJERCICIO	0	0	0	0	0
PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO					
PATRIMONIO	5,373,568	0	0	0	5,373,568
VARIACIONES DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO NETO					
RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHO)	0	0	0	0	0
RESULTADO DEL EJERCICIO	0	0	(9,722,801)	0	(9,722,801)
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	0	26,762,262	0	0	26,762,262
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO 30 DE JUNIO DEL 2014	428,371,318	71,955,593	17,039,461	0	517,366,372

C.P. JOSÉ MANUEL OROZCO FIGUEROA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

ING. HÉCTOR GUILLÉN MALDONADO
DIRECTOR GENERAL

C.P. FERNANDO HERNÁNDEZ MARTÍNEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO DE FINANZAS

C.P. MA. DEL CARMEN MORADO GARCÍA
JEFE DE OFICINA DE CONTABILIDAD

"BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR"



COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUERÉTARO

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
DEL 01 DE JUNIO DEL 2014 AL 30 DE JUNIO DEL 2014



	2014 - 06	2014 - 05
ACTIVIDADES DE GESTIÓN		
ORIGEN		
PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	1,294,888.10	686,881.94
INGRESO POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	1,963,173.75	2,476,152.25
TRANSFERENCIAS ASIGNACIONES SUBSIDIOS Y OTRAS	42,262,677.49	48,041,571.78
TOTAL ORIGEN	45,520,739.34	51,204,605.97
APLICACIÓN		
SERVICIOS PERSONALES	43,854,341.42	47,261,712.86
MATERIALES Y SUMINISTROS	719,470.38	566,213.86
SERVICIOS GENERALES	6,027,854.76	8,404,890.51
AYUDAS SOCIALES	15,673.55	27,805.69
PENSIONES Y JUBILACIONES	1,168,258.88	1,107,086.66
TOTAL APLICACIÓN	51,785,598.99	57,367,709.58
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN	(6,264,859.65)	(6,163,103.61)
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
ORIGEN		
PATRIMONIO	936,514.80	0.00
TOTAL ORIGEN	936,514.80	0.00
APLICACIÓN		
BIENES INMUEBLES	4,194,895.03	0.00
BIENES MUEBLES	15,660.00	0.00
TOTAL APLICACIÓN	4,210,555.03	0.00
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(3,274,040.23)	0.00
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
ORIGEN		
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTE	3,211,863.70	1,455,540.15
DERECHOS A RECIBIR BIENES Y SERVICIOS	3,000.00	(3,000.00)
PROVISIONES A CORTO PLAZO	217,909.61	218,849.36
OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO	30,819.37	(157,334.99)
TOTAL ORIGEN	3,463,592.68	1,514,054.52
APLICACIÓN		
CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	70,391.40	1,669,210.22
TOTAL APLICACIÓN	70,391.40	1,669,210.22
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	3,393,201.28	(155,155.70)
INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	(6,145,698.60)	(6,318,259.31)
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO	79,115,273.47	85,433,532.78
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL EJERCICIO	72,969,574.87	79,115,273.47



COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUERÉTARO

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
DEL 01 DE JUNIO DEL 2014 AL 30 DE JUNIO DEL 2014



ING. HÉCTOR GUILLEN MALDONADO
DIRECTOR GENERAL



C.P. JOSÉ MANUEL OROZCO FIGUEROA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO



C.P. FERNANDO HERNÁNDEZ MARTÍNEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO DE FINANZAS



C.P. MA. DEL CARMEN MORADO GARCÍA
JEFE DE OFICINA DE CONTABILIDAD

"BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR"



NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

AL 30 DE JUNIO DEL 2014

Reporte: Estado de Situación Financiera

Sección: EFECTIVO Y EQUIVALENTES

Table with 3 columns: Cuenta, Periodo 201406, Periodo 201405. Rows include EFECTIVO Y EQUIVALENTES, EFECTIVO, FONDOS FIJOS DE CAJA, BANCOS TESORERÍA, BANCOS MONEDA NACIONAL, INVERSIONES TEMPORALES HASTA 3 MESES, INVERSIONES EN MONEDA NACIONAL A CORTO PLAZO, and TOTAL.

Los excedentes de efectivo estan invertidos en fondos sin riesgo de capital, en moneda nacional y su vencimiento es menor a tres meses.

Sección: DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES

Table with 3 columns: Cuenta, Periodo 201406, Periodo 201405. Rows include DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTE, CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO, CUENTAS POR COBRAR POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS, DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO, OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTE, and TOTAL.

CUENTAS POR COBRAR POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS, corresponde al adeudo de los alumnos con motivo de proceso de reinscripción periodo 2014-A

DEUDORES DIVERSOS:

Corresponde al anticipo de viáticos de los siguientes trabajadores:

Table with 4 columns: Trabajador, ID, Nombre, Monto. Lists employees like GARCIA PONCE MA. DEL PILAR, RENDON GARCIA RAUL, etc.

OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES

Este importe se origina basicamente por la firma de convenios celebrados con Municipios y Gobierno del Estado de Querétaro y se integra como sigue:

MUNICIPIO DE SAN JOAQUIN, con base en el acuerdo de JD/01/02/2013 como aportación para el Programa de Obra 2013 Estado, Cobaq, Municipio, para construcción de aulas didácticas para Emsad 32 Santa María de Alamos...

MUNICIPIO DE CADEREYTA DE MONTES, con base en el acuerdo de JD/01/02/2013 y JD/02/04/2013 como aportación para el Programa de Obra 2013 Estado, Cobaq, Municipio para construcción de aulas didácticas para Emsad 15 El Palmar...

MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS, con base en el acuerdo de JD/01/02/2013 como aportación para el Programa de Obra 2013 Estado, Cobaq, Municipio, para construcción de aulas didácticas para Emsad 20 Landa de Matamoros...

MUNICIPIO DE EZEQUIEL MONTES, con base en el acuerdo de JD/01/02/2013 como aportación para el Programa de Obra 2013 Estado, Cobaq, Municipio, para construcción de biblioteca y escaleras para Plantel 24 Villa Progreso...

Con base al acuerdo de la Junta Directiva JD/01/02/2013 y al acuerdo JD/03/04/2013 de fecha 15 de agosto de 2013 y 23 de octubre 2013 respectivamente; se emite cheque por \$7'160,411.00 a favor de Gobierno del Estado de Querétaro para el programa de obra de 2013, Estado, Cobaq, Municipio.

Handwritten signatures and stamps at the bottom right of the page.



NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

AL 30 DE JUNIO DEL 2014

I.S.R. por compensar por la cantidad de \$288,289.15

Sección: DERECHOS A RECIBIR BIENES Y SERVICIOS

Table with 3 columns: Cuenta, Periodo 201406, Periodo 201405. Rows include DERECHOS A RECIBIR BIENES Y SERVICIOS, ANTICIPO A PROVEEDORES, ANTICIPO POR BIENES, and TOTAL.

Se aplica al deposito en garantia con motivo del evento del Dia del Maestro

Sección: BIENES INMUEBLES

Table with 3 columns: Cuenta, Periodo 201406, Periodo 201405. Rows include BIENES INMUEBLES, TERRENOS, EDIFICIO NO HABITACIONAL, and TOTAL.

Los terrenos representan predios que forman parte del patrimonio. los cuales se valúan a valores catastrales en caso de ser terrenos recibidos a título gratuito a través de diversas figuras jurídicas.

Debido a que el COBAQ no esta facultado para ejecutar obra, realiza convenios de colaboración para la construcción de espacios educativos con Municipios, Gobierno Estatal y Gobierno Federal.

Recepcion de obra:

Recepción de obra para Plantel 24 consistente en la construcción de biblioteca, y escaleras por un monto de \$1'026,030.23 PD-17

Recepción de obra para Plantel 20 consistente en construcción de dos aulas didácticas por un monto de \$990,000.00 PD-19

Recepción de obra para Emsad 15 consistente en construcción de dos aulas didácticas por un monto de \$998,850.00 PD-376

Recepción de obra para Emsad 32 consistente en construcción de dos aulas didácticas por un monto de \$487,000.00 PD-489

Recepción de obra para Plantel 20 consistenten en construcción de biblioteca en edificio G por un monto de \$693,014.80 PD-18

Sección: BIENES MUEBLES

Table with 3 columns: Cuenta, Periodo 201406, Periodo 201405. Rows include BIENES MUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGÍA, etc., and TOTAL.

Los bienes muebles representan adquisiciones de cómputo, didáctico, transporte, mobiliario y equipo de oficina, maquinaria y equipo, necesarios para las diversas funciones que realiza el Organismo; los cuales se registran a costo de adquisición o, a valor estimado en caso de que sean producto de una donación, expropiación o adjudicación.

En equipo Didactico adquiere.

Dos bafles pada dirección academica por un monto de \$15,660.00 PC-116 CH-5060

Sección: ACTIVOS INTANGIBLES

Table with 3 columns: Cuenta, Periodo 201406, Periodo 201405. This row is partially obscured by a signature.



NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

AL 30 DE JUNIO DEL 2014

ACTIVOS INTANGIBLES	356,298.95	356,298.95
SOFTWARE	68,154.95	68,154.95
SOTWARE	68,154.95	68,154.95
LICENCIAS	288,144.00	288,144.00
LICENCIAS	288,144.00	288,144.00
TOTAL	356,298.95	356,298.95

Adquisición de Software Production Support Coverage Academic para la Dirección Académica con vigencia de 3 años PD-147 CH-614982 fecha de adquisición 10 de abril de 2013 vigencia al 09 de abril de 2016

La cuenta de licencia corresponde a la adquisición de 920 Licencias Kasperks anti virus con vigencia de dos años PD147 CH-613665 fecha de adquisición 22 de enero de 2013 vigencia al 21 de enero de 2015

Sección: DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES

Cuenta	Periodo 201406	Periodo 201405
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA	(900,073.83)	(900,073.83)
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES	(752,862.31)	(752,862.31)
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES	(599,270.62)	(599,270.62)
DEPRECIACION ACUMULADA DE EQUIPO	(80,244.36)	(80,244.36)
DEPRECIACION ACUMULADA DE EQUIPO	(61,548.71)	(61,548.71)
DEPRECIACION ACUMULADA DE MAQUINARIA Y EQUIPO	(11,798.62)	(11,798.62)
AMORTIZACION ACUMULADA DE SOFTWARE	(147,211.52)	(147,211.52)
AMORTIZACION ACUMULADA DE SOFTWARE	(15,145.52)	(15,145.52)
AMORTIZACION ACUMULADA DE LICENCIAS	(132,066.00)	(132,066.00)
TOTAL	(900,073.83)	(900,073.83)

Corresponde a la depreciación y amortización de los bienes adquiridos en 2013 de conformidad a las reglas particulares emitidas por el Conac Estatal.

Sección: ACTIVOS DIFERIDOS

Cuenta	Periodo 201406	Periodo 201405
ACTIVOS DIFERIDOS	102,000.00	102,000.00
OTROS ACTIVOS DIFERIDOS	102,000.00	102,000.00
OTROS ACTIVOS DIFERIDOS	102,000.00	102,000.00
TOTAL	102,000.00	102,000.00

Sección: CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

Cuenta	Periodo 201406	Periodo 201405
CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	19,383,038.66	19,453,430.06
SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	2,002,166.69	2,095,250.86
REMUNERACIÓN POR PAGAR AL PERSONAL DE CARACTEF	2,002,166.69	2,095,250.86
PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	200,192.80	201,686.27
DEUDAS POR ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIONE	200,192.80	201,686.27
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR	17,180,679.17	17,156,492.93
RETENCIONES DE IMPUESTOS POR PAGAR A CORTO PLAZ	15,746.36	15,475.03
RETENCIONES DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL	10,803,828.49	10,962,192.31
IMPUESTO SOBRE NÓMINA Y OTROS QUE DEVENGAR	6,361,104.32	6,178,825.59
TOTAL	19,383,038.66	19,453,430.06

Servicios personales por pagar a corto plazo de integra:

Provisión de recategorización de plazas docentes por un monto de \$1'359,962.63 y finiquitos por un monto de \$553,765.23

provisión de días económicos por un monto de \$88,438.77

Proveedores por pagar por un monto de \$200,192.80



NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

AL 30 DE JUNIO DEL 2014

Retención de impuestos por pagar por un monto de \$15,476.3

Retenciones del sistema de seguridad social se integra como sigue:

Aportación trabajadores IMSS por un monto de \$981,666.44

Aportación patronal IMSS por un monto de \$5'140,582.68

Aportación patronal AFORE por un monto de \$4'681,579.37

Impuestos sobre nómina y otros que devengar

Impuestos doble sueldos por un monto de \$5'540,198.66

I.S.R. a cargo de los trabajadores por un monto de \$182,663.98

2% sobre nómina por un monto de \$638,241.68

Sección: PROVISIONES A CORTO PLAZO

Cuenta	Periodo 201406	Periodo 201405
PROVISIONES A CORTO PLAZO	4,749,950.04	4,532,040.43
OTRAS PROVISIONES A CORTO PLAZO	4,749,950.04	4,532,040.43
OTRAS PROVISIONES A CORTO PLAZO	4,749,950.04	4,532,040.43
TOTAL	4,749,950.04	4,532,040.43

Se integra de la Prima para Contingencia por un monto de \$987,001.34 y Fondo de Vivienda por un monto de \$3'762,948.70

Sección: OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO

Cuenta	Periodo 201406	Periodo 201405
OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO	398,589.85	367,770.48
OTROS PASIVOS CIRCULANTES	398,589.85	367,770.48
OTROS PASIVOS CIRCULANTES	398,589.85	367,770.48
TOTAL	398,589.85	367,770.48

Otros pasivos a corto plazo se integra como sigue:

Acreedores diversos por un monto de \$2,682.70 corresponde a reembolsos de fondo fijo y gastos.

Depósitos en Garantía de concesionarios por un monto de \$330,403.45

Exámenes por aplicar de Prepa Abierta por un monto de \$65,503.70

Reporte: Estado de Variaciones en la Hacienda Pública/Patrimonio

Sección: PATRIMONIO CONTRIBUIDO

Cuenta	Periodo 201406	Periodo 201405
PATRIMONIO	428,371,317.61	427,434,802.81
PATRIMONIO GENERADO	149,558,303.76	149,558,303.76
PATRIMONIO DONADO	278,813,013.85	277,876,499.05
TOTAL	428,371,317.61	427,434,802.81

Ver sección de Bienes Inmuebles y Bienes Muebles.

Sección: RESULTADO DEL EJERCICIO

Cuenta	Periodo 201406	Periodo 201405
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	71,955,593.00	71,955,593.00
RESULTADO ACUMULADO 1984-1994	3,910,863.00	3,910,863.00
RESULTADO DEL EJERCICIO 1995	1,477,250.00	1,477,250.00
RESULTADO DEL EJERCICIO 1996	4,240,991.00	4,240,991.00
RESULTADO DEL EJERCICIO 1997	(4,350,249.05)	(4,350,249.05)
RESULTADO DEL EJERCICIO 1998	(716,529.82)	(716,529.82)
RESULTADO DEL EJERCICIO 1999	205,403.87	205,403.87
RESULTADO DEL EJERCICIO 2000	(5,877,985.91)	(5,877,985.91)
RESULTADO DEL EJERCICIO 2001	1,110,256.91	1,110,256.91
RESULTADO DEL EJERCICIO 2002	721,446.69	721,446.69



NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

AL 30 DE JUNIO DEL 2014

RESULTADO DEL EJERCICIO 2003	6,379,929.25	6,379,929.25
RESULTADO DEL EJERCICIO 2004	10,488,944.50	10,488,944.50
RESULTADO DEL EJERCICIO 2005	3,783,000.18	3,783,000.18
RESULTADO DEL EJERCICIO 2006	8,876,314.22	8,876,314.22
RESULTADO DEL EJERCICIO 2007	5,112,426.14	5,112,426.14
RESULTADO DEL EJERCICIO 2008	(2,513,260.31)	(2,513,260.31)
RESULTADO DEL EJERCICIO 2009	(24,433,909.63)	(24,433,909.63)
RESULTADO DEL EJERCICIO 2010	(19,606,642.62)	(19,606,642.62)
RESULTADO DEL EJERCICIO 2011	(4,378,780.13)	(4,378,780.13)
RESULTADO DEL EJERCICIO 2012	60,763,862.90	60,763,862.90
RESULTADO DEL EJERCICIO 2013	26,762,261.81	26,762,261.81
TOTAL	71,955,593.00	71,955,593.00

Reporte: Estado de Actividades

Sección: PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE

Cuenta	Periodo 201406	Periodo 201405
PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	7,508,571.26	6,213,683.16
OTROS PRODUCTOS QUE GENERAN INGRESOS CORRIENTES	7,508,571.26	6,213,683.16
PRODUCTOS FINANCIEROS BANORTE 790464	1,075,265.23	863,907.06
PRODUCTOS FINANCIEROS BANORTE 790455	4,068.38	4,068.38
PRODUCTOS FINANCIEROS BANORTE 40937	11,074.66	8,452.80
PRODUCTOS FINANCIEROS BANORTE CTA 40946	58,508.81	49,635.25
PRODUCTOS FINANCIEROS BANORTE 40955	162,766.95	144,878.80
PRODUCTOS FINANCIEROS SANTANDER 664846	5.16	5.16
PRODUCTOS FINANCIEROS HSBC6394183035	81,315.04	78,828.88
DISMINUCION EN EXCESO DE PROVISIONES	14,935.96	14,935.96
INGRESOS VARIOS	108,009.52	77,239.22
CONCESION DE CAFETERIAS	556,351.25	429,617.35
CONCESION DE COPIADORA	248,523.30	206,620.30
INGRESOS POR ESTIMULO FISCAL	5,187,747.00	4,335,494.00
TOTAL	7,508,571.26	6,213,683.16

Sección: INGRESOS DE GESTIÓN

Cuenta	Periodo 201406	Periodo 201405
INGRESO POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	38,729,720.50	36,766,546.75
INGRESOS DE OPERACIÓN DE ENTIDADES PARAESTATALES	38,729,720.50	36,766,546.75
CUOTA DE RECUPERACION POR INSCRIPCIONES	522,050.00	461,010.00
CUOTA DE RECUPERACION POR REINSCRIPCIONES	27,991,455.00	28,060,325.00
EXAMENES DE REGULARIZACIÓN	2,202,855.00	2,199,975.00
CREDENCIALES	153,073.50	135,546.00
CERTIFICADOS	628,400.00	374,826.00
DIPLOMAS	1,620.00	1,080.00
CONSTANCIAS	583,168.00	513,645.00
LABORATORIO DE INFORMÁTICA	4,742,930.00	4,755,670.00
EXAMEN DE ADMISIÓN	4,504,650.00	2,959,078.25
CURSOS DE NIVELACIÓN	41,974.00	33,525.00



NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

AL 30 DE JUNIO DEL 2014

PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
QUERÉTARO

CERTIFICADOS PARCIALES	132,234.00	114,814.00
EXÁMENES A TÍTULO DE SUFICIENCIA	605,530.00	605,000.00
REVALIDACIÓN DE MATERIAS	139,060.00	121,420.00
VARIOS	13,397.00	12,198.00
IMPRESIONES	18,351.50	13,424.00
SERVICIOS DE INTERNET	36.00	36.00
EXÁMEN BACHILLERATO ABIERTO	656,776.00	577,660.00
DESCUENTO AL 50% DESEMPEÑO ACADÉMICO	1,870,650.00	1,870,650.00
DESCUENTO AL 100% DESEMPEÑO ACADÉMICO	1,110,650.00	1,110,650.00
BECA DE APOYO SOCIAL 10%	100.00	100.00
BECA APOYO SOCIAL 20%	2,620.00	2,420.00
BECA APOYO SOCIAL 25%	250.00	0.00
BECA APOYO SOCIAL 30%	13,605.00	13,605.00
BECA APOYO SOCIAL 40%	33,300.00	32,100.00
BECA APOYO SOCIAL 50%	136,762.50	133,062.50
BECA DE APOYO SOCIAL 60%	46,620.00	45,000.00
BECA DE APOYO SOCIAL 70%	114,205.00	108,045.00
BECA DE APOYO SOCIAL 80%	166,548.00	163,108.00
BECA DE APOYO SOCIAL 90%	156,249.00	147,465.00
BECA APOYO SOCIAL 100%	556,280.00	546,480.00
TOTAL	38,729,720.50	36,766,546.75

El incremento obedece basicamente al cobro de cuotas de examen de admisión por un monto de \$1'545,572.00 y cuotas de certificados por un importe de \$253,574.00

Sección: PARTICIPACIONES Y APORTACIONES

Cuenta	Periodo 201406	Periodo 201405
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	(103,615.84)	(103,615.84)
CONVENIOS	103,615.84	103,615.84
OTROS INGRESOS POR INFRAESTRUCTURA	(103,615.84)	(103,615.84)
TOTAL	(103,615.84)	(103,615.84)

Sección: TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y

Cuenta	Periodo 201406	Periodo 201405
TRANSFERENCIAS ASIGNACIONES SUBSIDIOS Y OTRAS	281,283,015.54	239,020,338.05
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES A SECTO	155,264,714.00	131,174,011.00
SUBSIDIO ESTATAL	(155,264,714.00)	(131,174,011.00)
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	126,018,301.54	107,846,327.05
SUB.FED.RECIBIDO A TRAVES EDO.	126,018,301.54	107,846,327.05
TOTAL	281,283,015.54	239,020,338.05

Sección: GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

Cuenta	Periodo 201406	Periodo 201405
SERVICIOS PERSONALES	268,961,834.16	225,107,492.74
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE	130,154,103.25	107,998,097.30
PERSONAL PERMANENTE	123,139,281.98	102,274,763.93
COMPLEMENTO DE SUELDOS	7,076,536.24	5,913,226.38
REINTEGROS DE INCAPACIDADES	(61,714.97)	(189,893.01)
REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	14,530,302.22	12,052,538.33
PRIMA DE VACACIONES Y DOMINICAL	11,137,439.22	11,051,083.67



NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

AL 30 DE JUNIO DEL 2014

GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	3,392,863.00	1,001,454.66
SEGURIDAD SOCIAL	37,868,529.04	34,789,899.66
APORTACIÓN PATRONAL IMSS	20,166,089.19	19,321,946.37
APORTACIÓN PATRONAL AFORES	14,045,522.95	11,811,036.39
SEGURO DE GASTOS MÉDICOS MAYORES	580,463.08	580,463.08
SEGURO DE VIDA DE EMPLEADOS	3,076,453.82	3,076,453.82
OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	64,907,453.01	52,877,017.81
INDEMNIZACIONES	4,687,582.41	1,970,808.14
DESPENSA	6,601,496.93	5,462,422.76
MATERIAL DIDÁCTICO	2,265,938.84	1,864,624.26
SUBSIDIO ISPT	13,444,363.62	11,396,063.03
PRIMA QUINQUENAL POR AÑOS DE SERVICIO	26,634,722.93	22,206,161.99
GUARDERIA	1,365,336.00	1,139,544.00
SUBSIDIO AL EMPLEO	166,919.92	135,008.49
DÍAS DE DESCANSO OBLIGATORIOS	11,274.15	11,274.15
AJUSTE A CALENDARIO	18,790.25	18,790.25
AYUDA ADQUISICIÓN DE LIBROS DE MAESTROS	576,750.00	576,750.00
DESPENSA ESPECIAL	34,363.88	34,249.92
APOYO ANUAL	3,601,000.00	3,601,000.00
PREVISIÓN SOCIAL	479,700.00	479,700.00
SUBSIDIO IMPUESTO PREDIAL	364,206.66	359,708.06
AYUDA PRÓTESIS DENTAL	504,590.00	345,490.00
AYUDA ADQUISICIÓN DE LENTES	1,473,799.68	1,168,535.71
APOYO POR NACIMIENTO (CANASTILLA)	27,200.00	22,560.00
PAGA DE DEFUNCIÓN	92,466.51	86,466.51
APOYO ADQUISICIÓN DE APARATOS	1,406.96	0.00
SUBSIDIO I.S.R. AGUINALDO	310,295.05	37,753.63
AYUDA DE TRANSPORTE	246,795.00	205,695.00
I.S.R. SUBSIDIADO POR EL PATRÓN	680,280.00	655,516.00
SERVICIO MEDICO PARA JUBILADOS	11,301.76	9,933.06
FONDO DE VIVIENDA	1,306,872.46	1,088,962.85
PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	21,501,446.64	17,389,939.64
COMPENSACIÓN POR ACTUACIÓN PRODUCTIVA DOCENTE	1,334,438.36	1,112,539.54
ANTIGÜEDAD 15 AÑOS SERVICIO	444,421.07	434,687.15
ANTIGÜEDAD 20 AÑOS SERVICIO	340,704.24	315,574.28
ANTIGÜEDAD 25 AÑOS SERVICIO	448,599.54	448,599.54
ESTÍMULOS DE PUNTUALIDAD	3,495,650.88	2,868,810.95
ESTÍMULO DE ASISTENCIA	3,791,767.49	3,098,206.00
BECA ESTÍMULO DESEMPEÑO ACADÉMICO	8,424,144.54	6,542,802.00
EFICIENCIA EN EL TRABAJO	1,756,295.59	1,464,551.25
ESTÍMULO POR 10 AÑOS DE SERVICIO	516,820.34	485,449.37
ESTIMULO DE ASISTENCIA ANUAL	16,004.35	16,004.35
APOYO PARA LICENCIATURA	17,974.50	15,602.50
APOYO PARA MAESTRÍA	207,075.28	180,372.84
APOYO PARA DOCTORADO	244,031.70	217,191.70
APOYO PARA TITULACIÓN	463,518.76	189,548.17



NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

AL 30 DE JUNIO DEL 2014

MATERIALES Y SUMINISTROS	2,648,566.24	1,929,095.86
MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN EMISIÓN DE DOCUMENT	473,922.74	172,831.16
MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	189,865.95	19,500.22
OTROS GASTOS Y MATERIALES DONADOS	103,615.84	103,615.84
SUMINISTROS DE COMPUTO	2,951.91	2,209.51
SUSCRIPCIONES	15,697.00	9,297.00
MATERIAL DE LIMPIEZA	15,011.01	13,761.77
MATERIAL DIDÁCTICO	146,781.03	24,446.82
ALIMENTOS Y UTENCILIOS	308,199.17	215,349.27
ALIMENTOS LOCALES	27,203.03	26,562.53
CAFETERÍA	273,208.79	182,373.74
PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES	7,787.35	6,413.00
MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARAC	605,948.73	451,560.90
PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS	27,783.58	14,101.38
CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	24,328.08	24,328.08
CAL YESO Y PRODUCTOS DE YESO	316.00	306.00
MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	357.61	357.61
VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO	24,796.84	24,796.84
MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	449,321.21	345,389.12
ARTÍCULOS METÁLICOS PARA CONSTRUCCIÓN	14,093.87	13,516.46
MATERIAL COMPLEMENTARIO	26,773.03	120.00
OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y F	38,178.51	28,645.41
PRODUCTOS QUÍMICOS FARMACÉUTICOS Y DE LABORATO	2,441.42	1,086.53
PLAGUICIDAS ABONOS Y FERTILIZANTES	1,367.03	887.03
PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	1,074.39	199.50
COMBUSTIBLES LUBRICANTES Y ADITIVOS	440,671.60	359,858.41
COMBUSTIBLES	439,350.29	358,748.50
LUBRICANTES Y ADHITIVOS	1,321.31	1,109.91
VESTUARIOS BLANCOS Y PRENDAS DE PROTECCIÓN	591,070.35	544,767.57
VESTUARIOS, UNIFORMES Y BLANCOS	261,042.22	260,262.28
PRENDAS DE PROTECCIÓN	118,185.71	115,325.55
ARTÍCULOS DEPORTIVOS	118,677.60	118,178.60
ESTRUCTURAS Y MANUFACTURAS	93,164.82	51,001.14
HERRAMIENTAS REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	226,312.23	183,642.02
HERRAMIENTAS MENORES	60,719.86	55,875.16
REFAC.MAQUINARIA Y EQUIPO NO CAPITABLE PROPIO	2,006.80	2,006.80
REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES PARA PARA EDIF	17,387.53	16,606.85
REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES P/EQ.TRANSPOF	16,720.65	9,906.58
REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQ. CÓMPUT	129,477.39	99,246.63
SERVICIOS GENERALES	32,382,754.55	26,354,899.79
SERVICIOS BÁSICOS	6,132,573.91	3,992,356.99
SERVICIO ENERGÍA ELÉCTRICA	3,144,377.01	1,946,790.01
GAS L.P.	3,142.13	2,648.00
SERVICIO DE AGUA POTABLE	1,553,452.45	948,130.80
SERVICIO TELEFÓNICO CONVENCIONAL	432,144.59	350,892.05
TELÉFONO CELULAR	169,284.85	137,954.34



NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

AL 30 DE JUNIO DEL 2014

INTERNET	823,121.29	599,045.20
SERVICIO POSTAL	7,051.59	6,896.59
SERVICIOS DE ARRENDAMIENTOS	2,210,067.75	1,800,136.44
ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES	1,085,683.70	904,222.54
ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO EQUIPO Y SERVICIO	1,015,190.00	813,582.00
OTROS ARRENDAMIENTOS	109,194.05	82,331.90
SERVICIOS PROFESIONALES CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS	7,507,932.45	5,846,431.07
SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y REL	302,064.00	302,064.00
SERV. CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA, PROCESOS, TÉCNIC	154,764.88	154,764.88
ASESORÍAS ASOCIADAS A CONVENIO	1,199,825.07	410,998.95
SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	901,402.15	860,502.15
SERVICIO DE COPIADO E IMPRESIÓN	729.50	281.60
IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES	869,071.26	780,696.34
SERVICIOS DE VIGILANCIA	4,080,075.59	3,337,123.15
SERVICIOS FINANCIEROS BANCARIOS Y COMERCIALES	1,218,986.67	1,183,924.56
SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	227,820.53	216,454.24
TRASLADO Y CUSTODIA DE VALORES	108,406.51	86,876.99
SEGURO DE BIENES INMUEBLES	687,686.63	687,686.63
SEGURO DE VEHÍCULOS	178,995.90	178,995.90
SEGURO DE VIDA DE TERCEROS	15,077.10	12,910.80
FLETES Y MANIOBRAS	1,000.00	1,000.00
SERVICIOS DE INSTALACIÓN REPARACIÓN Y MANTENIMIE	4,400,895.34	3,796,112.91
MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES	3,820,605.38	3,337,813.41
MANTENIMIENTO MENORES DE INSTALACIONES	70,546.76	70,046.76
MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE OFICINA	28,301.68	16,843.20
MANTENIMIENTO EQUIPO DIDÁCTICO	14,996.38	3,132.00
MANTENIMIENTO EQUIPO DE CÓMPUTO	4,640.00	0.00
REPARACIÓN Y MTTO. DE EQUIPO DE TRANSPORTE	237,765.30	192,186.90
MANTENIMIENTO MAQUINARIA Y EQUIPO	20,821.59	20,821.59
DESASOLVE DE FOSA SÉPTICA	183,976.00	137,576.00
LAVANDERÍA LIMPIEZA	5,747.20	4,198.00
SERVICIO DE FUMIGACIÓN Y JARDINERÍA	13,495.05	13,495.05
SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	183,139.52	147,442.32
PUBLICACIONES OFICIALES	169,219.52	133,522.32
SERVICIO DE LA INDUSTRIA FILMICA Y DE VIDEO	13,920.00	13,920.00
SERVICIO DE TRASLADO Y VIÁTICOS	1,732,631.38	1,414,811.02
AVIÓN	7,758.00	7,758.00
PASAJES VIÁTICO	75,881.50	60,724.50
GASOLINA LOCAL	5,308.80	4,083.40
PASAJES LOCAL	86,668.00	74,133.00
GASOLINA VIÁTICO	1,134,560.77	948,783.10
HOSPEDAJES	226,496.30	167,989.22
ALIMENTOS VIÁTICOS	184,499.01	142,077.80
CASSETAS	11,459.00	9,262.00
SERVICIOS OFICIALES	2,547,964.00	2,154,781.95
ALIMENTOS POR EVENTOS	516,916.59	448,320.53



NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

AL 30 DE JUNIO DEL 2014

PASAJES ESPECIALES POR EVENTOS	507,339.98	457,139.98
HOSPEDAJES POR EVENTOS	44,993.98	44,993.98
ARRENDAMIENTOS POR CEREMONIAS	154,562.20	22,504.00
ARREGLOS Y ORGANIZACIÓN FILM. POR EVENTOS	612,838.61	605,744.10
PREMIOS, OBSEQUIOS, PRESENTES POR EVENTOS	711,032.34	575,799.06
GASOLINA POR EVENTOS	280.30	280.30
OTROS SERVICIOS GENERALES	6,448,563.53	6,018,902.53
OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS	122,321.53	120,114.53
SOFTWARE Y LICENCIAS VIGENCIA DE 1 AÑO	2,228,360.00	2,228,360.00
IMPUESTOS SOBRE NÓMINAS 2%	4,097,882.00	3,670,428.00
TOTAL	303,993,154.95	253,391,488.39

Sección: TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Cuenta	Periodo 201406	Periodo 201405
AYUDAS SOCIALES	133,372.36	117,698.81
AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	133,372.36	117,698.81
CUOTAS A LA D.S.A BACHILLERATO	131,115.80	115,532.00
GASTOS MENORES VARIOS	2,256.56	2,166.81
PENSIONES Y JUBILACIONES	6,458,934.93	5,290,676.05
PENSIONES	3,471,208.15	2,866,117.06
JUBILACIONES	2,987,726.78	2,424,558.99
TOTAL	6,592,307.29	5,408,374.86

Reporte: General Cuentas de Orden

Sección: NOTAS DE MEMORIA

Cuenta	Periodo 201406	Periodo 201405
INVERSION PUBLICA	360,275,767.10	361,136,344.53
ECONOMÍAS ODES ANT.03	830.00	830.00
PROGRAMA PERO POR PESO 2005	23,267.24	23,267.24
PROGRAMA PIEMS 2007 OBRA	52,160.27	52,160.27
PROG.INFRAESTRUCTURA PIEMS2008	568,693.67	568,693.67
FONDO DE INOVACIÓN 2008	213,315.19	213,315.19
NECESIDADES PRIORITARIAS DE INFRAESTRUCTURA	4,739,496.88	4,739,496.88
PROGRAMA PIEMS 2009 INFRAESCTRUCTURA	50,683.22	50,683.22
PROGRAMA PIEMS 2010 INFRAESCTRUCTURA	15,861,383.46	15,861,383.46
PROGRAMA PIEMS 2011	4,318,382.13	5,011,396.93
PROGRAMA SISTEMA NACIONAL DE BACHILLERATO 2011	95,942.24	95,942.24
PROGRAMA PIEMS 2012	2,465,385.92	2,465,385.92
PROGRAMA SISTEMA NACIONAL DE BACHILLERATO 2012	1,572,656.60	1,572,656.60
PROGRAMA DE OBRA CON MUNICIPIOS 2013	1,814,461.67	1,982,024.30
PRGRAMA OBRA 2013 ESTADO COBAQ MUNICIPIOS	7,160,411.00	7,160,411.00
PROGRAMA DE OBRA JD/01/02/2013 Y JD/02/04/2013	724,544.22	724,544.22
CONTROL DE INVENTARIO POR PIEZA	74,044.00	74,044.00
CUENTA CONTROL INFONAVIT	142,418,776.34	142,418,776.34
MOBILIARIO Y EQUIPO BACHILLERATO ABIERTO	255,299.72	255,299.72
PROVISIÓN PRIMA DE ANTIGÜEDAD	174,451,506.33	174,451,506.33



NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

AL 30 DE JUNIO DEL 2014

PROVISIÓN DE PASIVOS LABORALES CONTINGENTES	3,414,527.00	3,414,527.00
TOTAL	360,275,767.10	361,136,344.53

Reporte: General Gestión Administrativa

Sección: INTRODUCCIÓN

El COBAQ tiene por objeto impartir e impulsar la educación media superior, con carácter de terminal y propedéutica, de acuerdo con los siguientes lineamientos:

1. Propiciar la formación integral del estudiante, ampliando su educación en los campos de la cultura la ciencia y la técnica;
2. Crear en el alumnado una conciencia crítica y constructiva que le permita adoptar una actitud responsable ante la sociedad;
3. Proporcionar al alumnado los conocimientos, técnicas y lenguajes que requiera para su formación profesional;
4. Crear en el alumnado las aptitudes y habilidades que lo orienten, preparen y estimulen para el aprendizaje;
5. Proporcionar al alumnado los elementos de aprendizaje necesarios para que sea capaz de realizar un trabajo socialmente útil;
6. Promover y realizar actividades para la preservación y difusión de la cultura y el Deporte;
7. Realizar estudios e investigaciones que permitan un uso eficiente de los recursos materiales y humanos.

Las atribuciones del COBAQ están normadas por la "Ley Orgánica del Colegio de Bachilleres del Estado de Querétaro" publicada en el periódico oficial del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga" el 17 de junio de 2009.

Actualmente, el COBAQ cuenta con 60 planteles de educación media superior: 31 escolarizados, 27 Emsad y 2 extensiones, con características de Terminal y propedéutica, ubicados en 18 de los municipios que conforman al Estado de Querétaro, atendiendo a 32,187 estudiantes de los cuales 16,956 recibieron una capacitación para el trabajo: informática, asistente administrativo, desarrollo de negocios, logística y control de calidad. En julio de 2013, 7,532 estudiantes de sexto semestre concluyeron su bachillerato.

Sección: PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO

El Colegio de Bachilleres del Estado de Querétaro, siendo un organismo descentralizado del estado tiene tres fuentes de financiamiento aportaciones federales, estatales y recursos propios derivados del servicio educativo que presta.

Sección: AUTORIZACIÓN E HISTORIA

El Colegio de Bachilleres del Estado de Querétaro (COBAQ) se constituyó como un Organismo Público Descentralizado del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, con personalidad jurídica y patrimonio propio, creada mediante la "ley que crea el Colegio de Bachilleres del Estado de Querétaro" publicada en el Periódico Oficial del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga" el día 19 de julio de 1984, siendo sus principales facultades y obligaciones contribuir a la formación integral de recursos humanos calificados facilitándoles las condiciones para acceder significativamente al conocimiento y desarrollar las habilidades y destrezas necesarias para alcanzar un mejor nivel de calidad de vida de manera responsable, eficiente y socialmente útil. Por lo que una de las funciones más importantes del COBAQ es contribuir a mejorar las condiciones de vida de los jóvenes al captarlos como estudiantes y conducirlos a la construcción de las bases de su futuro, con el fin de que se incorporen armónicamente a la vida escolar, laboral y social

Actualmente, el Colegio se rige por la Ley Orgánica del Colegio de Bachilleres del Estado de Querétaro, publicada el 17 de junio de 2009, en el Periódico Oficial del Estado de Querétaro "La sombra de Arteaga" dentro de los puntos más relevantes se encuentran los siguientes:

- Se limita la institución a dos órganos de gobierno: Junta Directiva y Director General;
- Se establece que el Director General será nombrado por el Gobernador del Estado;
- Se incrementa la duración del cargo de Director General a cuatro años, pudiendo ser reelecto por un periodo igual;
- Se incorpora el Director General a la Junta Directiva como Secretario Ejecutivo;
- Se actualiza la estructura de la Dirección General, en auxilio del ejercicio de las atribuciones de su titular: Director de Área, Coordinadores Regionales y Unidades de Apoyo Técnico, se contempla un capítulo para el Órgano Interno de Control;
- Se crean las figuras de los Consejos Consultivos
- La denominación de los Coordinadores y Subcoordinadores se cambia por la de Directores y Subdirectores de Planteles.
- Se instituyen dos reglamentaciones derivadas de la Ley Orgánica: Estatuto Académico y Reglamento Interior.

El patrimonio del Organismo, esta constituido por aportaciones y apoyos de caracter Federal, Estatal, Municipal, ingresos propios y otros que la ley estipula.

Historia

Antecedentes Nacionales

El sistema nacional del Colegio de Bachilleres es resultado de los trabajos de la Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Enseñanza Superior (ANUIES), Asociación Civil No Gubernamental que agrupa a las principales instituciones de educación superior de México. En su XIII asamblea, celebrada en Tabasco en 1971, estableció que el bachillerato debería ser formativo con funciones propedéutica y terminal a cursarse en tres años. En la XIV asamblea, efectuada en Tepic, Nayarit en 1972, definió la estructura académica en tres áreas: actividades escolares, actividades para el trabajo y actividades paraescolares, así como el número de créditos.

En 1973 ante el incremento de la demanda en el nivel medio superior y debido a la necesidad de buscar modelos acordes con las condiciones socioeconómicas del país, la ANUIES recomendó a las autoridades educativas federales crear un organismo de conformidad con los lineamientos establecidos en las XIII y XIV asambleas, lo cual el Ejecutivo Federal plasmó en ese mismo año al decretar la creación del sistema de bachilleres, cuya modalidad educativa tendría por objeto central ofrecer una formación general a los egresados de secundaria, prepararlos para realizar estudios superiores y capacitarlos para su incorporación a las actividades productivas.

El sistema del Colegio de Bachilleres fue concebido como un Organismo Descentralizado en cada Entidad Federativa con autonomía orgánica y administrativa. Para la creación de los diferentes colegios se efectuaron convenios entre los Gobiernos Estatales y la SEP, en los que se establecieron las bases de un financiamiento compartido entre la Federación y cada Estado. En septiembre de 1973, Chihuahua es la primera entidad federativa en instituir esta modalidad y, el mismo mes, hace lo propio el Distrito Federal.

Fue en 1981, cuando se creó la Dirección General de Educación Media Superior (DGEMS) con el objeto de estudiar el bachillerato y mejorar la orientación y calidad académica de las



NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

AL 30 DE JUNIO DEL 2014

instituciones de este nivel educativo. en 1982 se realizó en Cocoyoc, Morelos, el Congreso Nacional de Bachillerato, en el cual se definió a este nivel escolar como una fase de la educación esencialmente formativa, que debe ser integral y propedéutica, con objetivos propios, y destinada a impartir conocimientos y desarrollar habilidades que doten al alumno de una visión universal; a partir de ello se estableció el denominado "Tronco Común" entendido como el universo básico de contenidos, conocimientos y herramientas metodológicas necesarios para alcanzar una cultura integral, complementando con asignatura optativas y de formación para el trabajo, lo cual quedó plasmado en el acuerdo secretarial número 71 de la S.E.P. del 28 de mayo de 1982. Y se complementó con el acuerdo secretarial número 77, expedido el 21 de septiembre del mismo año.

Los colegios de bachilleres dependen académicamente de la SEP y son coordinados en sus inicios por la Dirección General de Educación Media Superior, que después se transformó luego se trasladaron a Juan Caballero y Osio no. 226, Col. Jardines de Querétaro, en donde eran atendidos los asuntos por conducto de dos direcciones de área: la académica y administrativa.

En 1983 eran pocas las preparatorias públicas existentes en la ciudad de Querétaro. Estaban la Prepa Centro y la Prepa Sur, pertenecientes a la U.A.Q. estaba también el CBTIS 118 por ello, existía presión social por falta de espacios educativos así que el Gobierno del Estado comunicó a la opinión pública la posibilidad de abrir una nueva opción, proyecto que se convierte en realidad en enero de 1984 cuando el Gobernador del Estado, Rafael Camacho Guzmán, confirma la llegada de Colegio de Bachilleres al Estado de Querétaro.

El 6 de julio de 1984 el Colegio de Bachilleres del Estado de Querétaro obtiene su registro institucional ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHyCP) y el 19 de julio la XLVII Legislatura Local emite la Ley de creación correspondiente, publicada en el periódico oficial "La Sombra de Arteaga", así como el reglamento de la propia ley expedido por el ejecutivo local.

El Ing. Agustín Chacón Estrada es nombrado primer Director General y las oficinas de la dirección se ubicaron, provisionalmente, en la calle de Madero no. 70, planta alta, col. Centro luego se trasladaron a Juan Caballero y Osio no. 226, Col. Jardines de Querétaro, en donde eran atendidos los asuntos por conducto de dos direcciones de área: la académica y administrativa.

Sección: ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

Para el mejor ejercicio de las funciones corporativas, este Colegio, contará con los Consejos Ejecutivos y Regionales, comprendidos, el primero, por el Director General, los Directores de Área y los Coordinadores Regionales, y los segundos por los Coordinadores Regionales y los Directores de Plantel, según el número de centros de estudios que en sus diversos tipos o modalidades se encuentren distribuidos territorialmente u organizados por zona o región.

El Director General, en sus funciones de Secretario Ejecutivo y convocará a las sesiones ordinarias de dicho órgano de gobierno, encargándose de la correspondiente atención seguimiento y resguardo de las actas y acuerdos.

El objeto de la institución consiste en impulsar e impartir educación media superior con carácter formativo, propedéutico e integral, para facilitar al alumno su acceso significativo a conocimiento y el dominio básico de las habilidades y destrezas propias del bachillerato, de modo que le permitan desarrollar la cultura productiva y del esfuerzo.

Sección: BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Nueva normatividad gubernamental emitida

Con fecha del 5 de diciembre de 2008, se publicó la nueva Ley para el Manejo de los Recursos Públicos del Estado de Querétaro, misma que entró en vigor a partir del día siguiente de su publicación. Esta ley abroga la Ley para el Manejo de los Recursos Públicos del Estado de Querétaro, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado "La Sombra de Arteaga", en fecha 27 de septiembre de 2002. En esta nueva Ley se indica que los Principios de Contabilidad publicados en la ley que se abroga quedaran en vigor, en tanto no se publique la ley a que se refiere el Art. 73 fracción XXVIII, de la Constitución Política del Estado Unidos Mexicanos.

El H. Congreso de la Unión emitió decreto en el que se expide la "Ley General de Contabilidad Gubernamental", publicada el 31 de diciembre de 2008, en el Diario Oficial de la Federación la cual entro en vigor el primero de enero de 2009. Dicha ley tiene observación obligativa para los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, los Estados y el Distrito Federal, los Ayuntamientos de los Municipios; los Órganos Político-Administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales estatales o municipales y los órganos autónomos federales y estatales.

La ley tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la Contabilidad Gubernamental de la información financiera de los entes públicos con el fin de lograr su adecuada armonización. Así mismo, establece, entre otros asuntos, la creación de un Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) como órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental y tiene por objeto la emisión de las normas contables y lineamientos para la generación de información financiera que aplicarán los entes públicos.

Al 31 de diciembre de 2013, la CONAC había emitido la siguiente normatividad gubernamental:

- Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental
- Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental
- Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Egresos
- Clasificador por Objeto del Gasto
- Clasificador por Rubros de Ingresos
- Plan de Cuentas
- Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos
- Normas y Metodología para la Emisión de Información Financiera y Estructura de los Estados Financieros Básicos del Ente Público y Características de sus Notas
- Clasificador por Objeto del Gasto (Capítulo, Concepto y Partida Genérica)
- Clasificador por Tipo de Gasto
- Clasificación Funcional del Gasto
- Adecuaciones al Clasificador por Objeto del Gasto
- Manual de Contabilidad Gubernamental
 - 1 Acuerdo
 - 2 Presentación
 - I Intro Cap I
 - II Fundamentos Metodológicos
 - III Plan de Cuentas
 - IV Instructivos
 - V Modelo de Asientos
 - VI Guías
 - VII Estados Financieros.
 - VIII Anexo Matriz de Conversión.
- Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales)
- Clasificación Funcional del Gasto (Finalidad, Función y Subfunción)
- Marco Metodológico Sobre la Forma y Términos en que deberá orientarse el desarrollo del análisis de los

Componentes de las Finanzas Públicas con Relación a los



NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

AL 30 DE JUNIO DEL 2014

- Objetos y Prioridades que, en la Materia, Establezca la Planeación del Desarrollo, para su Integración en la Cuenta Pública
- Clasificación Administrativa
 - Clasificación Económica de los Ingresos, de los Gastos y del Financiamiento de los Entes Públicos
 - Lineamientos Mínimos relativos al Diseño e Integración del Registro en los Libros Diario, Mayor e Inventarios y Balances (Registro Electrónico)
 - Lineamientos para la elaboración del Catálogo de Bienes que permita la interrelación automática con el Clasificador por Objeto del Gasto y la Lista de Cuentas
 - Lineamientos dirigidos a asegurar que el Sistema de Contabilidad Gubernamental facilite el Registro y Control de los Inventarios de los Bienes Muebles e Inmuebles de los Entes Públicos
 - Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio
 - Clasificador por fuente de financiamiento
 - Parámetro de estimación de vida útil.
 - Mejoras a los documentos aprobados por el CONAC
 - Lineamientos para el registro auxiliar de bienes sujeto a inventario.
 - Lineamientos para el registro la construcción y diseño de indicadores de desempeño así como, una serie de normatividad para la presentación y difusión de la información financiera
 - Se armoniza la estructura de la Cuenta Pública, deberán contener como mínimo lo establecido en el Art.46 de la LGCG Fracción I,II y III
 - Reforman los capítulos III y VII del Manual de Contabilidad Gubernamental.

Sección: POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES:

El Colegio de Bachilleres del Estado de Querétaro está obligado a preparar y presentar sus estados financieros, conforme a los Principios de Contabilidad Gubernamental a que se refiere la Ley para el Manejo de los Recursos Públicos del Estado de Querétaro, en apego al artículo cuarto transitorio de dicha ley y a su similar de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y al documento "Acuerdo de interpretación sobre las obligaciones establecidas en los artículos transitorios de la Ley General de Contabilidad Gubernamental",

Las principales políticas contables adoptadas por el organismo se resumen a continuación:

Reconocimiento de los efectos de la inflación:

Dadas las condiciones del objeto social del Colegio de Bachilleres del Estado de Querétaro, los estados financieros que emite están preparados sobre las bases de valor histórico original.

Inversiones en valores realizables:

Las inversiones en valores realizables se registran a su valor de mercado. Los intereses generados por inversiones son registrados hasta el momento en que los mismos son notificados por los bancos.

Inmuebles, mobiliario y equipo:

Los terrenos representan predios que forman parte del patrimonio del Colegio de Bachilleres del Estado de Querétaro, los cuales valúan a valores catastrales en caso de ser terrenos recibidos a título gratuito a través de diversas figuras jurídicas.

Las construcciones e instalaciones se registran a costo de construcción. Debido que el COBAQ no tiene atribuciones para ejecutar obra pública, realiza convenios de la colaboración para la construcción de espacios educativos con cada uno de los municipios y con el Gobierno del Estado de Querétaro, con recursos propios, municipales, estatales y federales.

Los bienes muebles representan adquisiciones de equipo de cómputo, equipo didáctico, equipo de transporte, mobiliario y equipo de oficina y maquinaria y equipo, necesario para las diversas funciones que realiza el organismo, los cuales, se registrarán a costo de adquisición en caso de ser adquiridos por el COBAQ, o a su valor estimado, en el caso de que sear producto de una donación, expropiación o adjudicación. En la segunda Reunión Ordinaria del Consejo Estatal se acuerda que la depreciación será por los bienes adquiridos a partir de enero de 2013 y en la tercera Reunión del Comité Consultivo se propone utilizarán las tasas de depreciación que contempla la Ley de Impuestos Sobre la Renta.

El organismo tiene como política acreditar a la cuenta de patrimonio el total de adiciones de terrenos, edificios y construcciones e instalaciones y bienes muebles a partir de su donación y en caso de dar de baja activos fijos estos son disminuidos de la cuenta de patrimonio.

Anticipos para obra pública ejecutada por municipios:

El COBAQ no tiene atribuciones para ejecutar obra pública, realiza convenios de colaboración para la construcción de espacios educativos con Municipios y con el Gobierno del Estado de Querétaro y Gobierno Federal.

Al término de las obras y una vez que son registradas como construcciones, son amortizados los anticipos y el valor de las construcciones se reconocen como tal en el activo fijo.

Obligaciones laborales

Indemnizaciones

Los pagos por indemnización no sustitutivos de una jubilación, cubiertos al personal que se retira bajo ciertas circunstancias, se cargan a los resultados del periodo en que se realizan.

Prima de antigüedad

La prima de antigüedad consistirá en el pago de 16 días de salario por cada año de servicio. Se pagará a los trabajadores que se separen voluntariamente de su empleo, siempre que hayan cumplido 5 años de servicio por lo menos. Así mismo se pagará a los que se separen por causa justificada y a los que sean separados de su empleo, cualquiera que sea su antigüedad. A los trabajadores con 15 años de servicio o más se les pagará una prima de antigüedad de 18 días de salario por cada año de servicio.

Conforme al convenio mencionado en el párrafo anterior, los trabajadores tienen derecho a su jubilación voluntaria después de cumplir 28 años de servicio, así como también tienen derecho a pensión por vejez cuando hayan cumplido 60 años de edad y tuviesen 18 años de servicio.

Pago de cuotas al Instituto Mexicano del Seguro Social:

Los pagos relativos a cuotas obrero patronales al IMSS se efectúan a través del registro patronal del gobierno del estado de Querétaro.

Handwritten signatures and scribbles at the bottom of the page.

ING. HÉCTOR GUILLÉN MALDONADO
DIRECTOR GENERAL



C.P. JOSÉ MANUEL OROZCO FIGUEROA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO



C.P. FERNANDO HERNÁNDEZ MARTÍNEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO DE FINANZAS



C.P. MA. DEL CARMEN MORADO GARCIA
JEFE DE OFICINA DE CONTABILIDAD

"BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR"